

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 628 781**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

B65D 77/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.01.2006** E 10150382 (9)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.04.2017** EP 2177455

54 Título: **Envase para alimentos resellable con indicador de prueba de manipulación indebida**

30 Prioridad:

06.01.2005 US 29651

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

03.08.2017

73 Titular/es:

**INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC
(100.0%)
100 Deforest Avenue
East Hanover, NJ 07936, US**

72 Inventor/es:

**SIERRA-GOMEZ, GLADYS;
MARIE PETERS, EVA;
STEINER, JOSEPH;
BONENFANT, DANIEL M y
SCHIEBER, WILLIAM C**

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

ES 2 628 781 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para alimentos resellable con indicador de prueba de manipulación indebida

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un envase resellable, y, en particular, a un envase resellable nuevo y mejorado que tiene una etiqueta de sellado de cierre reutilizable y que puede tirarse de ella hacia atrás y cerrarla de nuevo contra una parte superior del envase y que incluye un indicador de integridad del producto que generalmente se denomina en la técnica como indicador de prueba de manipulación indebida.

10 **Antecedentes de la invención**

Los envases para productos alimenticios, como galletas y otros refrigerios, suelen incluir una estructura rodeada de una envoltura exterior. La estructura actúa como una bandeja para sujetar el producto alimenticio y para proteger el producto alimenticio de daños. Normalmente se obtiene acceso a los contenidos del envase mediante la abertura de un extremo de la envoltura, la extracción de la bandeja del interior, y luego la retirada del producto alimenticio de la bandeja. Sin embargo, estos envases no proporcionan, en general, una disposición cómoda para abrirlas y volver a cerrarlas. Por ejemplo, el cierre repetido de la envoltura, una vez abierta, por lo general incluye simplemente plegar o enrollar el extremo hacia abajo y pinzar el extremo para mantener la envoltura cerrada.

Se han utilizado cierres reutilizables en bolsas para dispensar pañuelos de papel húmedos o toallitas de limpieza desechables. Puede tirarse de las etiquetas de estas bolsas hacia atrás exponiendo así una abertura que permite el acceso a los pañuelos de papel o toallitas húmedos que estén dentro. De forma típica, estas bolsas de dispensación son completamente flexibles, están formadas exclusivamente de un plástico u otro material flexible adecuado que rodea estrechamente el paquete de pañuelos de papel o toallitas húmedos. Como ejemplos de estas bolsas de dispensación se incluyen las patentes US-4.840.270 y US-6.028.953, el diseño industrial estadounidense D447.054 y la publicación de la solicitud US-2002/0182359. Sin embargo, esas bolsas de dispensación conocidas no son muy adecuadas para contener productos alimenticios porque ese tipo de envases no proporciona una protección adecuada para almacenarlos.

Una bolsa de dispensación de cierre reutilizable para pañuelos de papel húmedos incluye un indicador de prueba de manipulación indebida en forma de una pluralidad de diseños precortados, p. ej., pequeños óvalos conformados en la etiqueta que sellan la bolsa. Al tirar de la etiqueta hacia atrás por primera vez, la pluralidad de óvalos permanece adherida a la parte superior de la bolsa de dispensación. De esta forma, la ausencia de los óvalos de la etiqueta y su presencia en la parte superior de la bolsa de dispensación indica que la bolsa ha sido abierta previamente.

En otra bolsa de dispensación anterior para pañuelos de papel húmedos, mostrada en US-6.428.867, el indicador de prueba de manipulación indebida se proporciona mediante una etiqueta de sellado con una capa de tinta en el área de sellado que deja marcas de tinta en el área de sellado para indicar que el envase ha sido abierto previamente.

EP-1468936, en la cual se basa el preámbulo de la reivindicación 1, describe un envase para un producto alimenticio que incluye una envoltura que rodea una estructura. El envase puede tener cualquier forma poligonal que esté definida por la forma de la estructura. La envoltura forma una parte superior del envase que tiene una abertura de acceso. Una capa de sellado se sella de forma adhesiva a la parte superior alrededor de la abertura. La capa de sellado puede volver a sellarse cuando una pestaña de la capa de sellado se tira hacia atrás. La capa de sellado puede volver a sellarse contra la capa superior para sellar la abertura cuando la capa de sellado se dispone de nuevo en una posición plana sobre la parte superior. Se proporcionan varias estructuras de prueba de manipulación indebida para indicar si el envase ha sido inicialmente abierto o manipulado indebidamente.

Existe, en la técnica, la necesidad de un envase resellable adecuado para contener artículos alimenticios y que incluya un indicador de prueba de manipulación indebida.

50 **Sumario de la invención**

El objetivo de la presente invención es proporcionar un envase nuevo y mejorado para productos alimenticios, como galletas y similares, cuyo envase proporcione una protección adecuada para los contenidos del mismo, facilitando al mismo tiempo la apertura de la envoltura del envase y el resellado del cierre para proteger el contenido hasta que este se consuma completamente, y cuyo envase esté provisto de un indicador de prueba de manipulación indebida que indique si el envase se ha desprecintado anteriormente.

Este objetivo se consigue proporcionando un envase adecuado para tales productos alimenticios junto con un cierre de apertura de fácil acceso formado en una superficie distinta de una superficie de extremo, cuyo cierre puede volver a cerrar el envase durante su uso, y un indicador que indica si el envase ha sido abierto previamente o no.

La presente invención comprende un envase para un producto alimenticio que comprende una envoltura que rodea el producto alimenticio, formando dicha envoltura una parte superior del recipiente, teniendo la parte superior una abertura

de acceso para proporcionar acceso al producto alimenticio, una capa de sellado sellada de forma adhesiva a la parte superior en un área de sellado entre la abertura de acceso y el borde adyacente de la parte superior, siendo dicha capa de sellado operable para exponer la abertura de acceso y volver a cerrarse contra la parte superior para sellar la abertura de acceso, y medios para tirar de la capa de sellado hacia atrás para abrir la abertura de acceso, en donde el envase comprende además una tira alargada paralela a la dirección de tirar hacia atrás de la capa de sellado, estando dicha tira alargada conformada por una parte de dicha parte superior, estando dicha tira alargada construida de forma que cuando la capa sellable expone la abertura de acceso por primera vez, un extremo de la tira alargada cae dentro de dicho envase, siendo dicha capa de sellado transparente y, antes de la apertura, la tira alargada está situada en el área de sellado, con la condición de que la porción de la parte superior que forma la abertura de acceso que se sella de forma adhesiva a la capa de sellado no se separe completamente del resto de la envoltura mediante un trepado.

La capa de sellado puede incluir una parte iniciadora, como una pestaña para tirar de la capa de sellado por el extremo de la pestaña de la capa de sellado. La tira alargada estaría situada en el área de sellado, al menos en el extremo de la pestaña del envase.

Según otro aspecto de la presente invención, el envase para alimentos puede comprender una estructura que defina una forma poligonal del envase y que contenga un producto alimenticio. La envoltura rodea la estructura y forma la parte superior del envase. La parte superior tiene una abertura de acceso para proporcionar acceso al producto alimenticio.

Breve descripción de los dibujos

La invención se describirá ahora con detalle en relación a unas realizaciones preferidas con referencia a los dibujos adjuntos, en donde:

la Figura 1 es una vista en perspectiva de un envase resellable según la presente invención, en una configuración cerrada;

la Figura 2a es una vista en perspectiva del envase de la Figura 1 en una condición parcialmente abierta;

la Figura 2b es una vista seccional del envase de la Figura 1, tomada a lo largo de la línea 2b-2b de la Figura 2a;

la Figura 3 es una vista en perspectiva de una estructura del envase de la Figura 1;

la Figura 4a es una vista en perspectiva de un envase resellable para alimentos, que no forma parte de la invención reivindicada, que tiene otro indicador de prueba de manipulación indebida, mostrado en una condición sellada;

la Figura 4b es una vista en perspectiva del envase de la Figura 4a con el indicador de prueba de manipulación indebida parcialmente retirado;

la Figura 5 es una vista en perspectiva de un envase resellable, que no forma parte de la invención reivindicada, que tiene otro indicador de prueba de manipulación indebida;

la Figura 6a es una vista en perspectiva de un envase resellable, que no forma parte de la invención reivindicada, con otro indicador de prueba de manipulación indebida, mostrado en una condición sellada;

la Figura 6b es una vista en perspectiva del envase de la Figura 6a mostrado en una condición parcialmente abierta;

la Figura 7 es una vista en perspectiva de un envase resellable para alimentos de forma poligonal diferente;

la Figura 8 es una vista en perspectiva de un envase resellable para alimentos de forma poligonal diferente;

la Figura 9 es una vista en perspectiva de una estructura para un envase resellable para alimentos según la presente invención;

la Figura 10 es una vista en perspectiva de otra estructura para un envase resellable para alimentos;

la Figura 11 es una vista en perspectiva de otra estructura diferente para un envase resellable para alimentos, y

la Figura 12 es una vista en planta de una estructura de prueba de manipulación indebida diferente según la presente invención.

Descripción detallada de la invención

Haciendo referencia ahora a los dibujos, los mismos números representan los mismos elementos en las distintas vistas.

Haciendo ahora referencia específicamente a las Figuras 1, 2a y 2b, el envase resellable 10 incluye una envoltura 11 que forma la parte superior 12, la parte inferior 13, los lados opuestos 14a y 14b y los extremos opuestos 15a

y 15b. La solapa 16 forma una abertura 18 cuando se tira de ella hacia atrás desde el envase 10. La envoltura 11 se extiende más allá de los extremos de la parte superior 12 e inferior 13 en los extremos 15a y 15b, donde la envoltura 11 se pliega para formar juntas plegadas 21a, 21b.

5 Se fija una capa de sellado en forma de etiqueta 20 de sellado a la solapa 16. De forma ventajosa, la etiqueta 20 de sellado se fija permanentemente a la solapa 16 utilizando un adhesivo adecuado. La etiqueta 20 de sellado cubre una parte sustancial de la parte superior 12 que se extiende desde la proximidad del extremo 15b hasta la proximidad del extremo 15a, donde tiene un extremo 17 en cola de milano, y desde la proximidad del lado 14a hasta la proximidad del lado 14b.

10 El área superficial de la etiqueta 20 de sellado es, de forma ventajosa, proporcional al tamaño de la abertura 18. Por ejemplo, si la etiqueta 20 de sellado es demasiado grande, la cobertura podría quedar atrapada o superpuesta en las esquinas del envase 10, o podría quedar atrapada en las juntas plegadas 21a, 21b, ambas cosas dificultando potencialmente la funcionalidad de la etiqueta 20 de sellado. De forma ventajosa, el área superficial de la etiqueta 20 de sellado debería ser aproximadamente entre 1,5 y 2 veces y más preferiblemente aproximadamente 1,8 veces el tamaño de la abertura 18. Además, resulta ventajoso que el tamaño de la abertura 18 sea proporcional al tamaño del envase 10 y los productos alimenticios de manera que, cuando el envase todavía esté lleno de producto alimenticio, el consumidor tenga fácil acceso a, al menos, el 90 por ciento del producto alimenticio 23 dentro del envase, por ejemplo, sin que sea necesario alcanzar el fondo del interior del envase 10 por debajo de la parte superior 12 para conseguir acceder a un artículo alimenticio contenido en su interior. Por supuesto, a medida que el envase 10 se vacía, el consumidor puede ganar un fácil acceso al resto del producto alimenticio.

25 Pueden formarse gráficos sobre la etiqueta 20 de sellado que se alineen con unos gráficos correspondientes sobre la parte superior 12 cuando la etiqueta 20 de sellado se selle o, de otra manera, se coloque en una posición plana sobre la parte superior 12. La etiqueta 20 de sellado es transparente, permitiendo que los gráficos de la parte superior 12 sean visibles a través de la etiqueta 20 de sellado.

30 Una parte iniciadora, por ejemplo una pestaña 22, se extiende desde el extremo 24 de la etiqueta de sellado opuesto al extremo 17 en cola de milano. Como resultado, se puede agarrar la pestaña 22 con los dedos y el pulgar de tal forma que la pestaña 22 tenga fácil acceso para tirar de ella. Además, la pestaña 22 facilita el cierre del envase. El tamaño de la pestaña 22 y su forma se optimizan para conseguir funcionalidad. De forma ventajosa, la pestaña 22 tiene un área superficial del 1 al 6 por ciento del área superficial total de la etiqueta 20 de sellado.

35 El adhesivo 26 se aplica a la superficie de la etiqueta 20 de sellado que está en contacto con la parte superior 12 a lo largo de un perímetro alrededor de la solapa 16. De forma ventajosa, el adhesivo 26 proporciona un sello desprendible entre la etiqueta 20 de sellado y la parte superior 12. El adhesivo 26 no se aplica a la parte 22 de la pestaña.

40 La ausencia de un adhesivo sobre la pestaña 22 permite que el consumidor agarre más fácilmente la parte iniciadora para abrir el envase 10 ya que la pestaña 22 no se sellará a la parte superior 12. Además, al ofrecer al consumidor una parte específica de la cubierta de sellado para que tire de ella, el consumidor no tiene que tocar la parte adhesiva de la etiqueta 20 de sellado. El tocarla podría provocar que la capa de sellado perdiera su adhesividad y, de esta forma, no proporcionaría un resellado adecuado contra la parte superior 12 del envase 10. Esto podría permitir, a su vez, que el aire ganara acceso al interior del envase 10 y al producto alimenticio contenido en él.

45 El envase 10 pasa de una condición cerrada, mostrada en la Figura 1, a una condición parcialmente abierta, representada en las Figuras 2a, 2b agarrando la pestaña 22 entre los dedos y el pulgar y tirando hacia atrás de la etiqueta 20 de sellado para obtener acceso a la abertura 18. Una vez abierto el envase 10, se puede retirar el producto alimenticio 23 contenido individualmente dentro del envase 10 a través de la abertura 18.

50 Una estructura de prueba de manipulación indebida del envase 10 incluye una pluralidad de hendiduras 27 que rodean las tiras 28 de prueba de manipulación indebida. De forma ventajosa, la etiqueta 20 de sellado es transparente para que las tiras 28 de prueba de manipulación indebida sean visibles a través de la etiqueta 20 de sellado.

55 Las tiras 28 de prueba de manipulación indebida pueden conformarse utilizando un método ventajoso que incluye aplicar una etiqueta 20 de sellado a un material que comprende una envoltura 11. A continuación, se cortan a troquel hendiduras 27 en la envoltura 11 desde el lado opuesto a la etiqueta 20 de sellado para formar las tiras 28 de prueba de manipulación indebida. La hendidura 27 se corta a troquel en tres lados, los lados 27a, 27b y 27c, pero no 27d. En una forma, las hendiduras tienen aproximadamente 38 mm (1,5 pulgadas) de largo y 3,2 mm (0,125 pulgadas) de ancho. Este método también puede utilizarse para formar la solapa 18. Las hendiduras 27 situadas más a la izquierda (más cercanas al extremo 15b) de la Figura 1 están dibujadas utilizando líneas de puntos para indicar que las hendiduras 27 pueden moverse tanto a la derecha como a la izquierda.

65 Antes de abrir el envase 10 por primera vez, las tiras 28 se fijan al adhesivo 26 de la etiqueta 20 de sellado. Cuando se tira de la etiqueta 20 de sellado hacia atrás por primera vez, los extremos 28a de la tira caen dentro del envase 10, indicando así que el envase 10 ha sido abierto. Cuando la etiqueta 20 de sellado vuelve a colocarse en una posición plana a lo largo de la parte superior 12, las tiras 28 de prueba de manipulación indebida más allá de los extremos 27d

permanecen dentro del envase 10. De esta forma, si la etiqueta 20 de sellado es transparente, en seguida se puede ver a través de la etiqueta que las tiras 28 se han caído dentro del envase, lo cual significaría que el envase ha sido abierto.

En una forma alternativa, que no corresponde a la invención reivindicada, las tiras 28 también indican una apertura previa del envase si la etiqueta 20 es opaca. Para conseguir este objetivo, al menos una hendidura 27 con una tira 28 respectiva está muy cerca del extremo de la abertura 18 de acceso próxima a la pestaña 22. Esta ubicación permite que la tira 28 de prueba de manipulación indebida respectiva indique que el envase 10 ha sido abierto previamente una vez que la capa de sellado esté empezando a retirarse, es decir, despegarse, por primera vez. Como resultado, el desprendimiento parcial de la etiqueta 20 de sellado de la parte superior 12 permitirá que la tira 28 de prueba de manipulación indebida indique que el envase 10 ha sido abierto previamente. En otras palabras, solo con abrir ligeramente el envase 10 se indicará que el envase ha sido abierto previamente, de forma que incluso una ligera retirada de la etiqueta 20 de sellado indicará la posibilidad de que el envase 10 haya sido manipulado de manera indebida.

Las tiras 28 de prueba de manipulación indebida están representadas en las Figuras 1, 2a y 2b teniendo una forma alargada y rectangular. De forma alternativa, las tiras de prueba de manipulación indebida pueden tener otras formas como la tira 120 de prueba de manipulación indebida representada en la Figura 12. La tira 120 de prueba de manipulación indebida tiene una parte estrechada 122 con una extensión o parte abultada 124 que hace que la tira 120 de prueba de manipulación indebida tenga una forma parecida a la de un bate de béisbol.

La envoltura 11 rodea una estructura 30 que forma una bandeja para los contenidos del producto alimenticio. Haciendo referencia a la Figura 3, la estructura 30 comprende un material rígido que conforma la forma del envase 10. Los materiales rígidos adecuados incluyen plásticos y cartón. La estructura 30 incluye unos extremos 31a y 31b y un divisor 32, que divide la estructura 30 en una primera sección 34 y una segunda sección 36.

La estructura 30 puede ser de cualquier forma poligonal, como la forma rectangular que se representa en la Figura 3. La estructura 30 de forma rectangular conforma un envase 10 de forma rectangular. De forma alternativa, las estructuras de formas poligonales diferentes formarán envases con la forma poligonal correspondiente.

En otras figuras, se proporcionan estructuras de prueba de manipulación indebida alternativas, las cuales no corresponden a la invención reivindicada.

Haciendo referencia a las Figuras 4a y 4b, el envase 40 incluye una estructura de prueba de manipulación indebida en forma de cinta 42 de prueba de manipulación indebida que se aplica a lo largo de dos partes del perímetro 45 donde la etiqueta 20 de sellado hace contacto con la parte superior 12. La cinta 42 de prueba de manipulación indebida se debe retirar antes o al mismo tiempo que se tire hacia atrás de la etiqueta 20 de sellado por primera vez. Una vez que la cinta 42 de prueba de manipulación indebida se desprende de la envoltura 11, los indicios 44 de la cinta 42 de prueba de manipulación indebida quedan en la parte superior 12 como evidencia de que la cinta 42 de prueba de manipulación indebida ha sido retirada previamente. Por ejemplo, los indicios de las letras "ABIERTO" 46 en la Figura 4b prueban que la cinta 42 de prueba de manipulación indebida se ha quitado.

Haciendo referencia ahora a la Figura 5, se proporciona otra estructura más de prueba de manipulación indebida en el envase 50, que incluye una cinta 52 de sellado con incisiones que se coloca a lo largo de dos partes del perímetro 55 donde la etiqueta 20 de sellado hace contacto con la parte superior 12. Cuando se tira de la etiqueta 20 de sellado hacia atrás desde la parte superior 12 por primera vez, la parte 54 de la cinta 52 de sellado con incisiones permanece en la parte superior 12 lo que indica que la capa 20 de sellado ha sido previamente retirada del envase 50.

Haciendo referencia a las Figuras 6a y 6b, en una estructura alternativa de prueba de manipulación indebida, el envase 60 incluye una película 62 dispuesta debajo de la etiqueta 20 de sellado. La película 62 puede ser de plástico o papel de aluminio e incluye una pestaña 64 de película de la que se tira para retirar la película 62. Durante su uso, el envase 60 se abre de la misma manera que el envase 10 y luego se quita y se descarta la película 62 extraíble para tener acceso a los contenidos alimenticios que se encuentran dentro del envase 60. Para volver a cerrar el envase 60, la etiqueta 20 de sellado se mueve hacia atrás a una posición plana como se representa en la Figura 6a.

En una realización alternativa, en lugar de un envase rectangular, el envase puede tener cualquier forma poligonal. Como se explicó anteriormente, la forma poligonal del envase toma su forma de la estructura que se cubre con una envoltura. Por ejemplo, en referencia a la Figura 7, el envase 70 comprende un envase poligonal con forma triangular formado por la envoltura 71 que rodea la estructura 72. En una forma poligonal alternativa, la Figura 8 representa el envase 80 en forma de un hexágono definido por la envoltura 81 que rodea la estructura 82. Al igual que en la realización de las Figuras 1 y 2, se tiene acceso a los contenidos de los envases 70, 80 tirando hacia atrás de las pestañas 74, 84 de la etiqueta 76, 86 de sellado, respectivamente.

En otras realizaciones alternativas, pueden utilizarse otras estructuras en lugar de la estructura 30. Por ejemplo, haciendo referencia a la Figura 9, la estructura 90 incluye una pluralidad de divisores 92 que se extienden transversalmente a lo ancho de la estructura 90. De forma alternativa, la estructura 100 incluye una pluralidad de divisores 102 que se extienden longitudinalmente a lo largo de la longitud de la estructura 100 (Figura 10), mientras que la estructura 110 (Figura 11) no incluye ningún divisor. La selección de una estructura determinada depende del uso deseado. Además, las diferentes

estructuras pueden incluir extremos como las estructuras 30, 90 y 100 que tienen los extremos 31a, 31b, 91a, 91b, 101a, 101b; o la estructura puede estar abierta por los extremos como la estructura 110 con los extremos abiertos 111a, 111b.

5 La presente invención ofrece numerosas características y ventajas con respecto a los envases para alimentos anteriores. Por ejemplo, en una forma, la presente invención incluye un elemento de pestaña que se extiende más allá de una esquina de una parte superior o lateral del envase que hace que se pueda acceder fácilmente a la pestaña para agarrarla y retirar una etiqueta de sellado del envase.

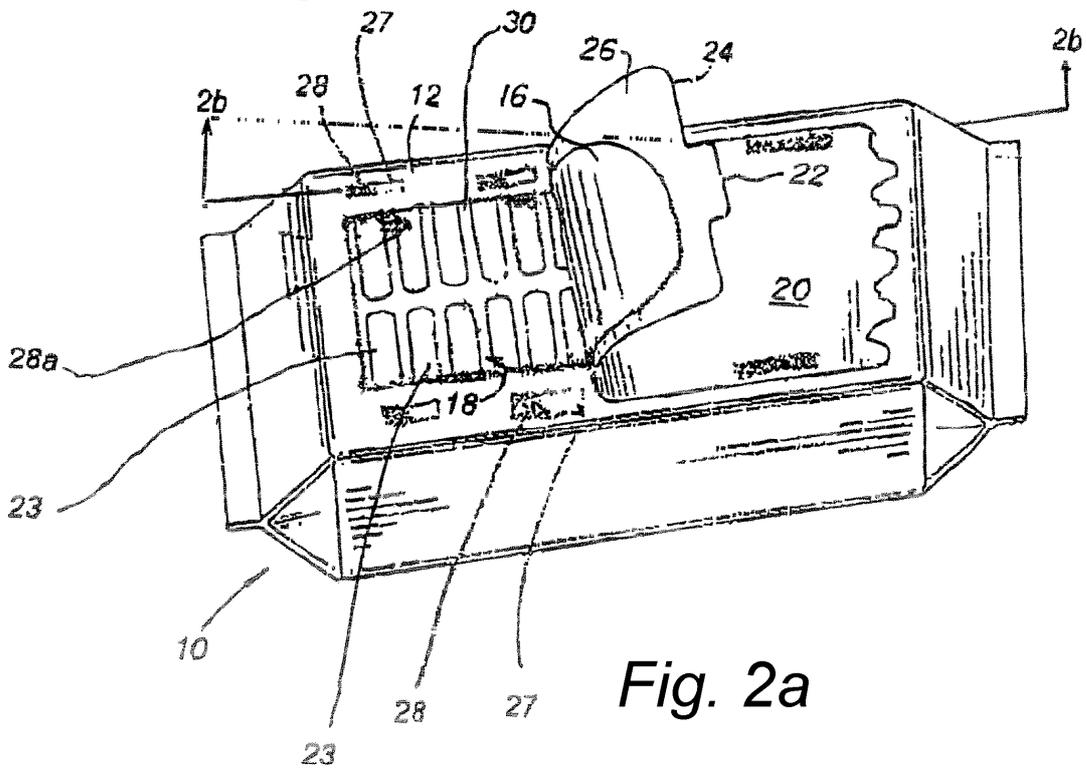
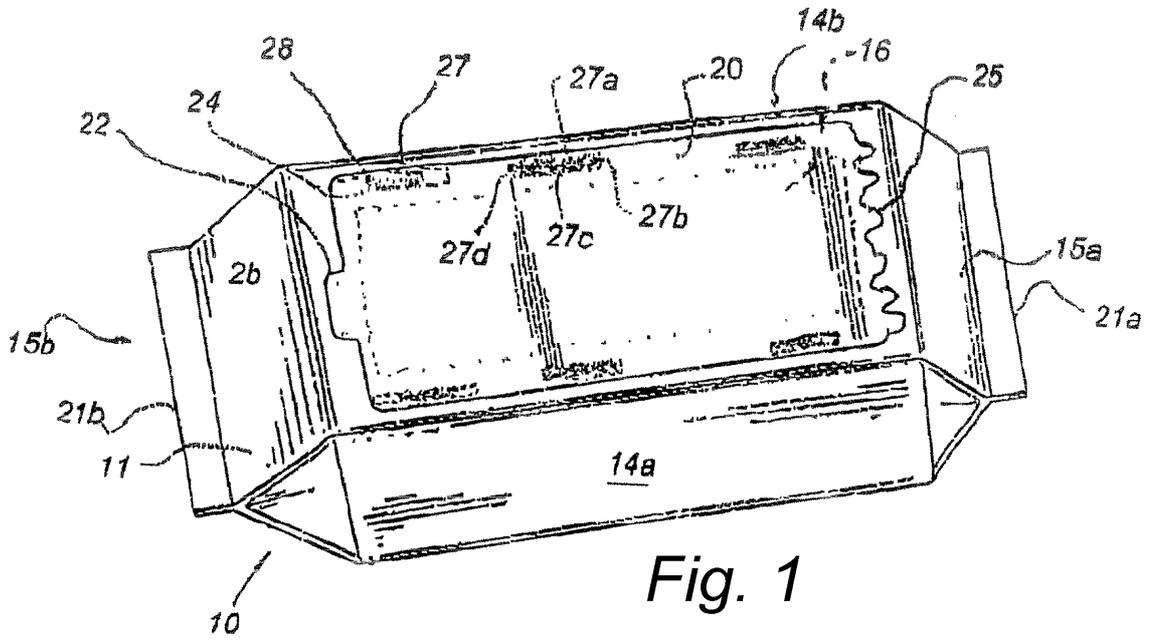
10 La presente invención se proporciona mediante una etiqueta de sellado resellable de la que se puede tirar hacia atrás y luego resellarla contra una porción de la parte superior del envase. Esto permite el acceso fácil al producto alimenticio dentro del envase sin tener que abrir el extremo del envase, retirar una bandeja que contiene el producto alimenticio, retirar el producto alimenticio de la bandeja, devolver la bandeja al envase y cerrar el extremo de la bolsa.

15 La estructura de prueba de manipulación indebida de la presente invención indica si el envase ha sido abierto previamente. Esta estructura de prueba de manipulación indebida permite al consumidor saber si el envase ha sido abierto anteriormente. Además, la estructura de prueba de manipulación indebida ayuda a garantizar que el contenido es fresco al indicar si el envase ha sido abierto anteriormente.

20 Aunque la invención se ha descrito con detalle en relación a las realizaciones preferidas de la misma, será evidente para el experto en la materia que la invención puede experimentar numerosas modificaciones y variaciones dentro del alcance de la invención, tal y como se define en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Un envase (10) para un producto alimenticio (23) que comprende:
- 5 una envoltura (11) que rodea el producto alimenticio (23), formando dicha envoltura (11) una parte superior (12) del envase (10);
teniendo la parte superior (12) una abertura (18) de acceso para proporcionar acceso al producto alimenticio (23);
10 una capa (20) de sellado sellada de forma adhesiva a la parte superior (12) en un área de sellado entre la abertura (18) de acceso y un borde adyacente de la parte superior (12), y siendo dicha capa (20) de sellado operable para exponer la abertura (18) de acceso y de cierre reutilizable contra la parte superior (12) para sellar la abertura (18) de acceso; y
medios (22) para tirar hacia atrás de la capa (20) de sellado para abrir la abertura (18) de acceso;
- 15 caracterizado por que el envase (10) además comprende:
- una tira (28) alargada paralela a la dirección de tirar hacia atrás de la capa (20) de sellado, estando dicha tira alargada (28) formada por una porción de dicha parte superior (12), estando dicha tira alargada construida de manera que cuando la capa sellable expone la abertura de acceso por primera vez, un extremo de la tira alargada cae dentro de dicho envase, siendo dicha
20 capa (20) de sellado transparente y, antes de la apertura, la tira alargada está situada en el área de sellado;
con la condición de que la porción de la parte superior (12) que forma la abertura (18) de acceso que se sella de forma adhesiva a la capa (20) de sellado no se separe completamente del resto
25 de la envoltura (11) mediante un trepado.
2. El envase (10) de la reivindicación 1, en donde la tira (120) alargada comprende una forma estrechada (122) con una extensión abultada.
- 30 3. El envase (10) de la reivindicación 1, en donde dichos medios (22) para tirar hacia atrás de la capa (20) de sellado para abrir la abertura (18) de acceso la capa (20) de sellado incluyen una parte iniciadora (22) en un extremo de dicha capa (20) de sellado y dicha tira (28) alargada está situada en el área de sellado en el extremo de la parte iniciadora (22).
- 35 4. El envase (10) de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, que comprende además una bandeja (30) situada dentro de la envoltura (11) y sobre la que se dispone el producto alimenticio (23).
5. El envase (10) de la reivindicación 4, en donde dicha bandeja (30) comprende una estructura (30).
- 40 6. El envase (10) de la reivindicación 5, en donde dicha bandeja (30) define una forma del envase (10).



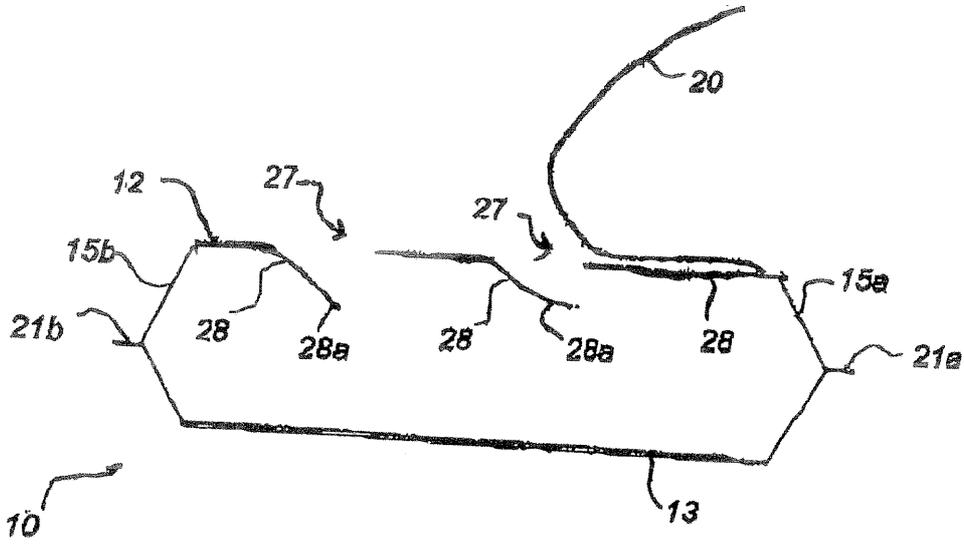


Fig. 2b

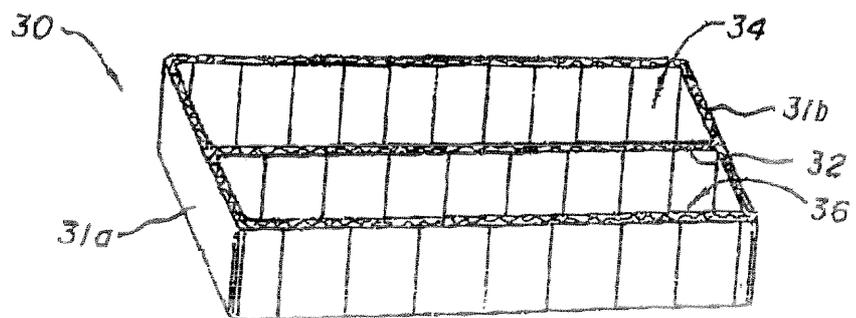
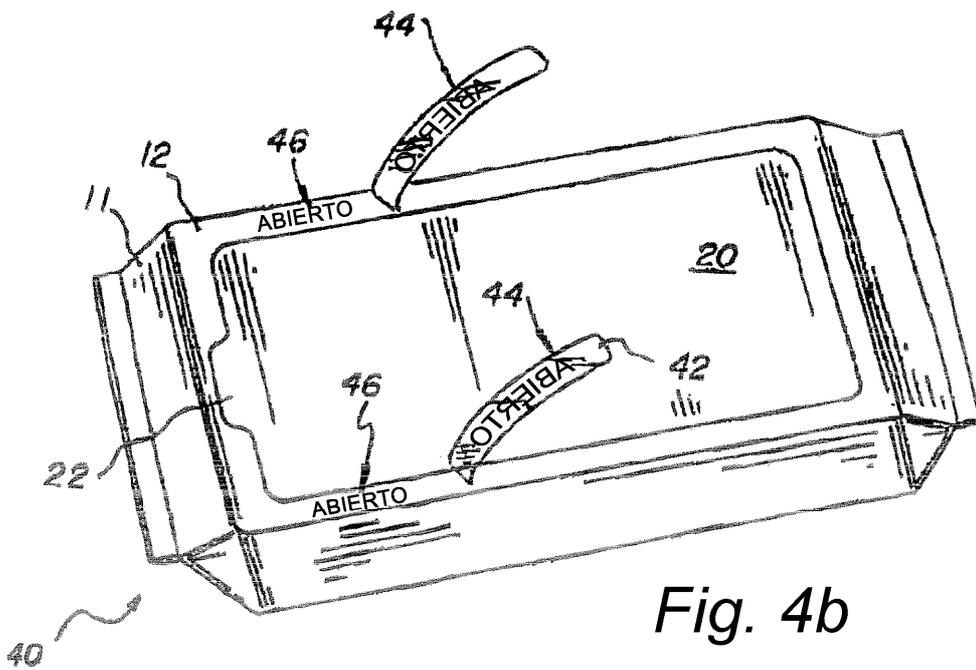
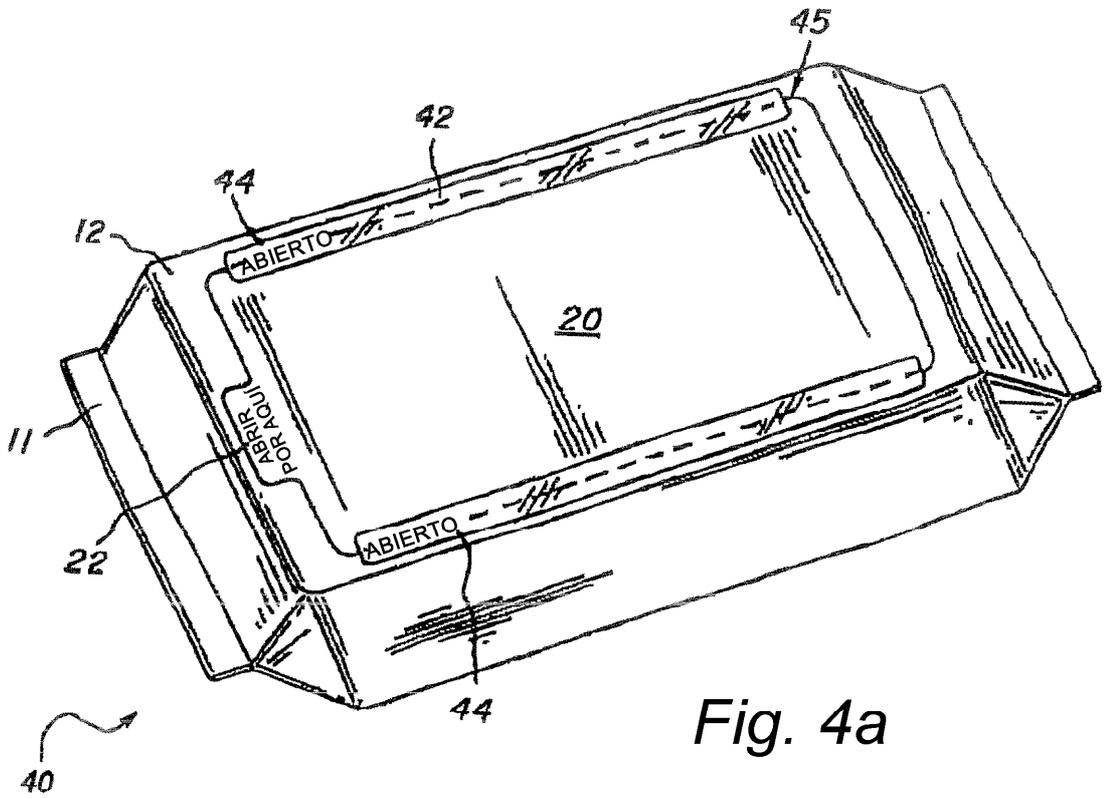


Fig. 3



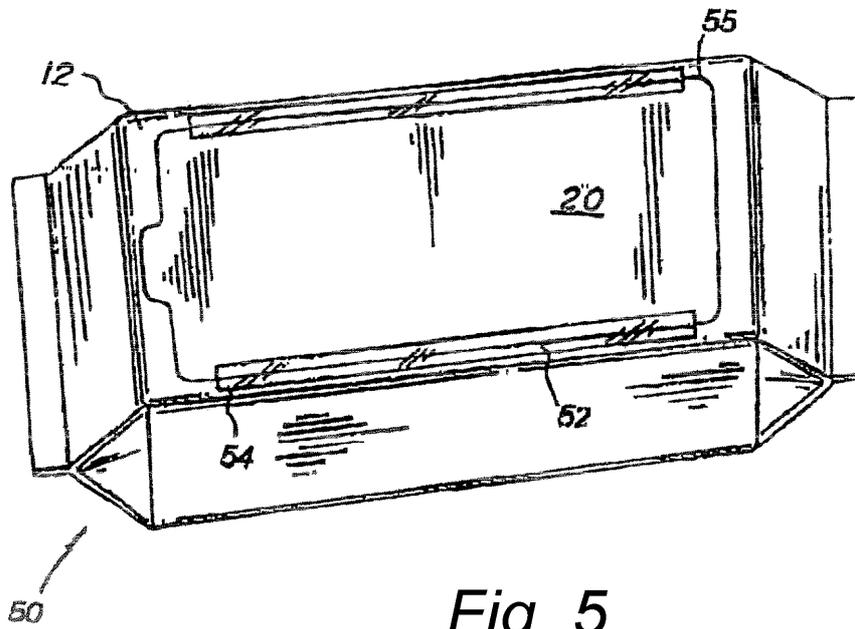


Fig. 5

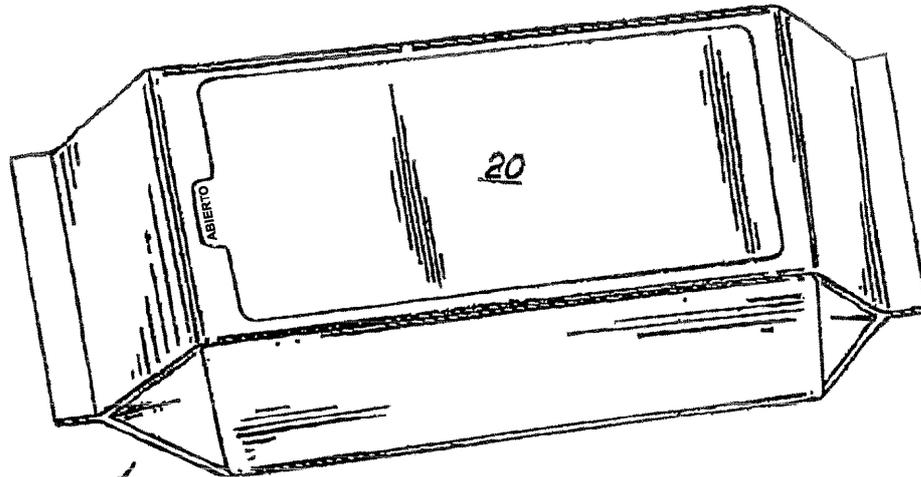


Fig. 6a

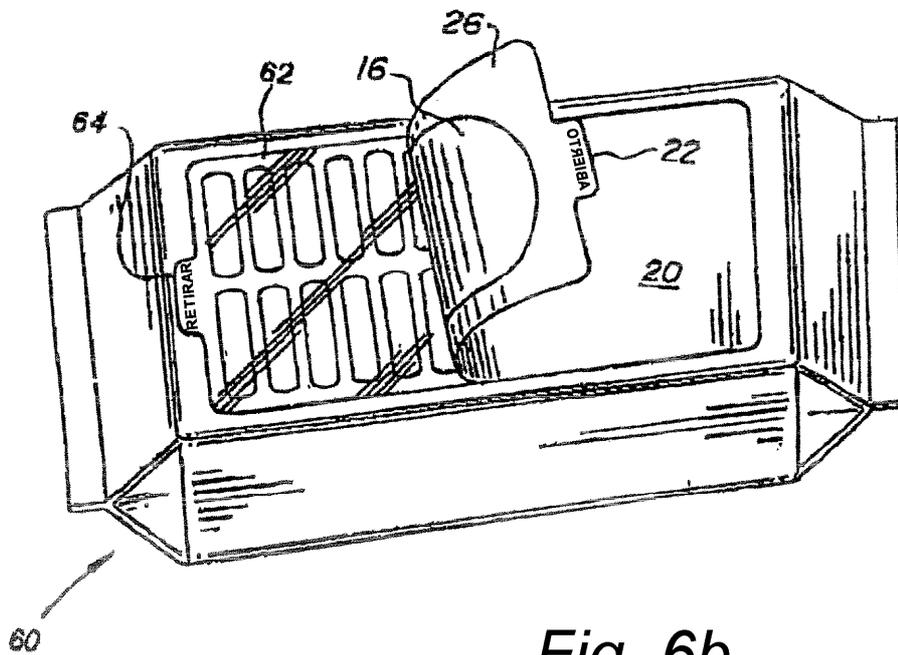


Fig. 6b

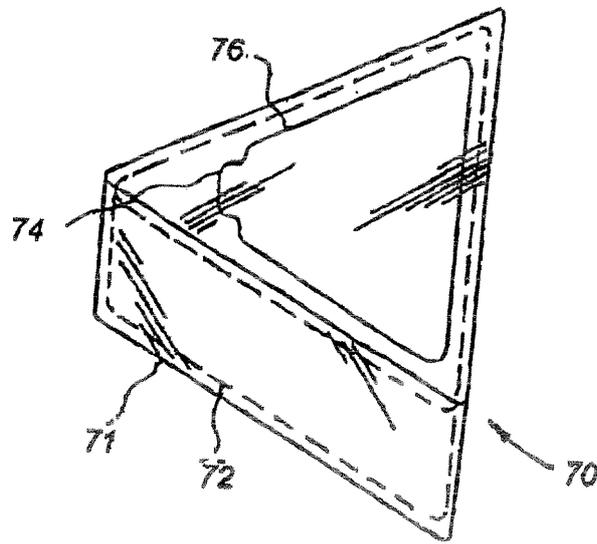


Fig. 7

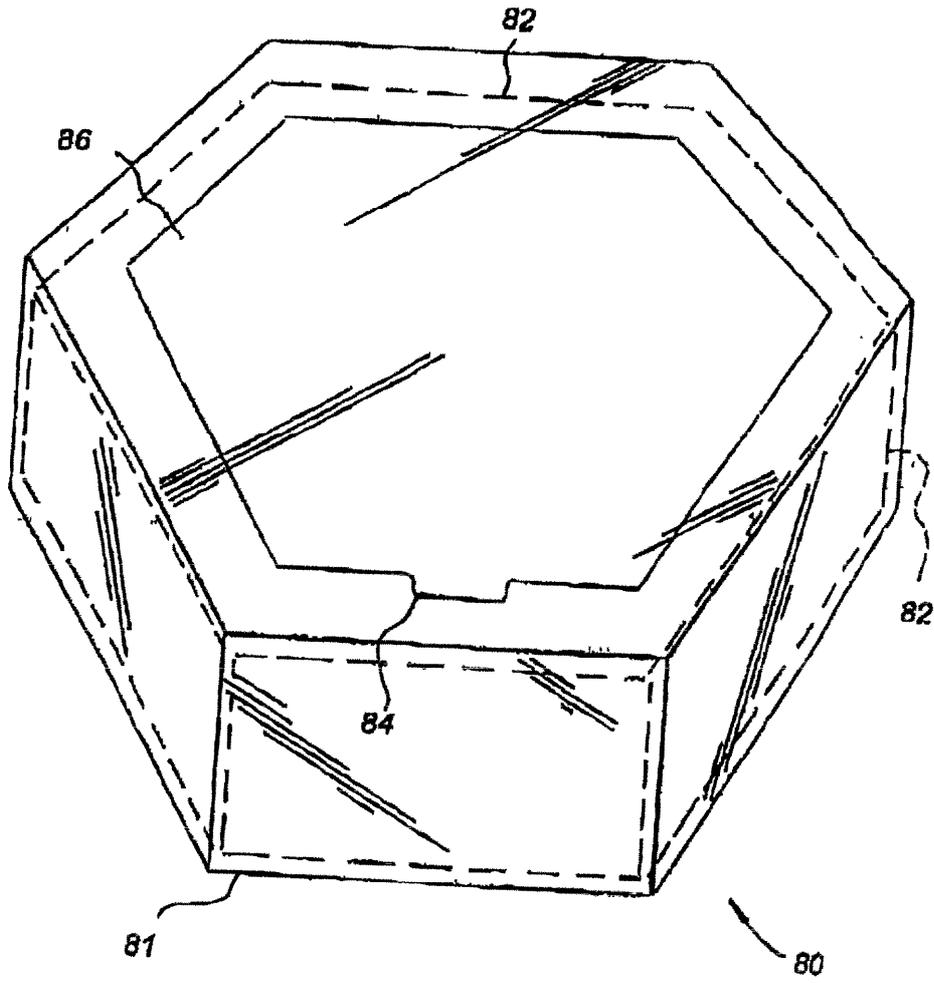
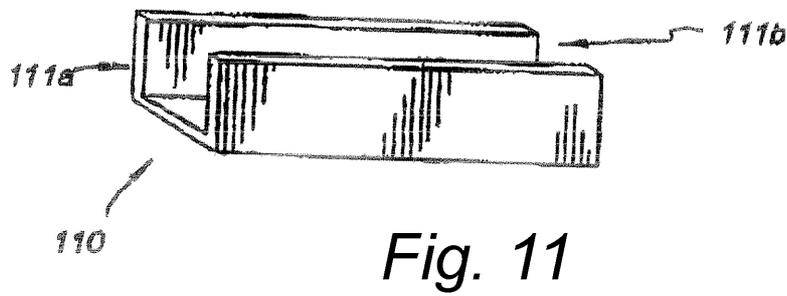
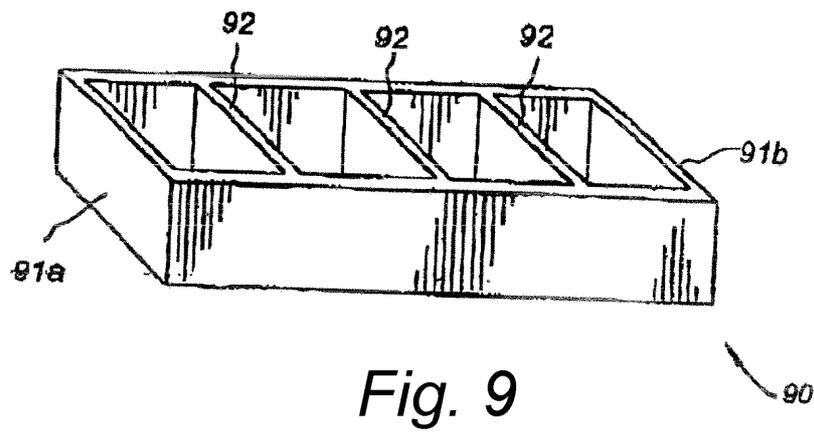
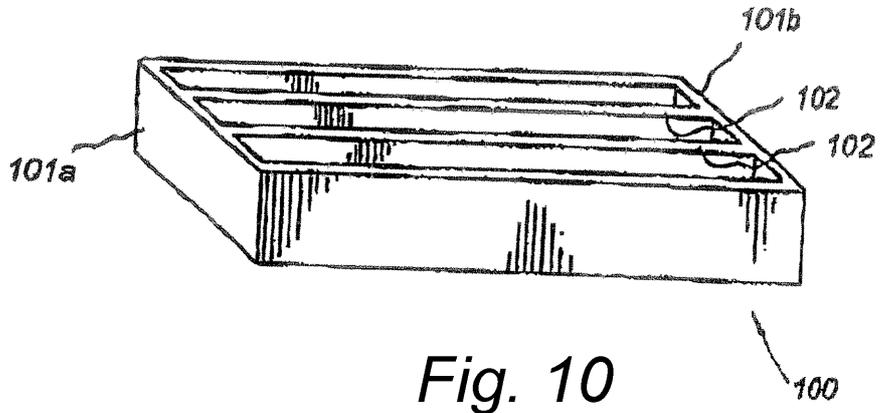


Fig. 8



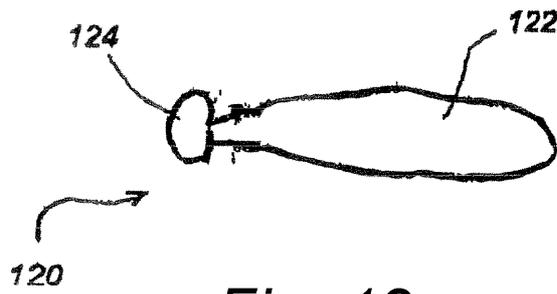


Fig. 12